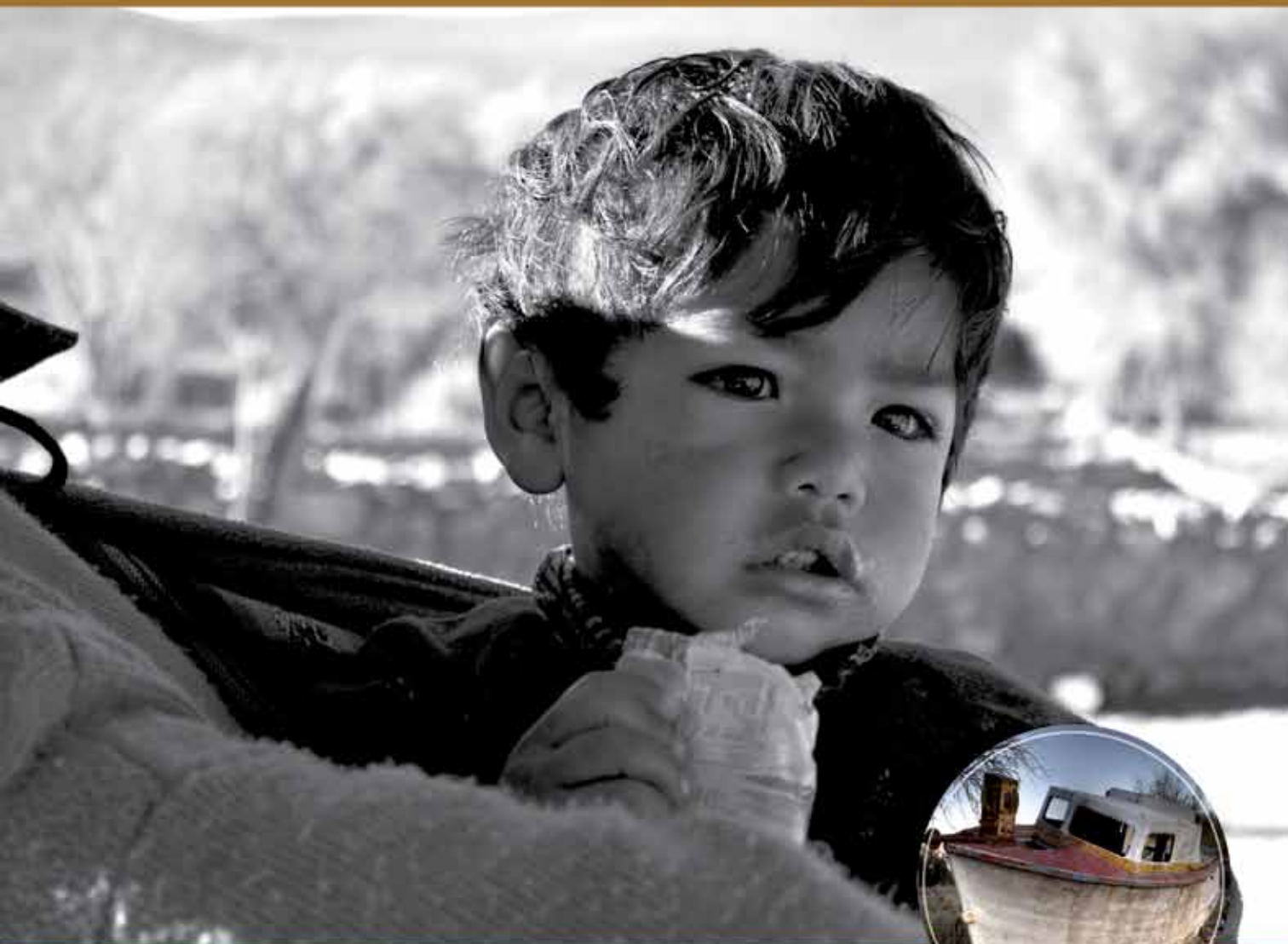


IMAGEN PROFESIONAL

AÑO 23 - DICIEMBRE 2012



78



Resultados del Concurso Fotográfico

FESTEJOS POR EL
40° ANIVERSARIO
DE FACPCE

19° CONGRESO NACIONAL
DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS ECONÓMICAS



NIIF para las PYMES

Traducción oficial al español de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)



Normas Profesionales Argentinas Contables, de Auditoría y Sindicatura

Texto Ordenado – Edición 2012
Resoluciones Técnicas, Interpretaciones, Resoluciones de Junta de Gobierno y Recomendaciones Técnicas



Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Traducción oficial al español de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)



Normas Internacionales de Auditoría

Versión Oficial en español de las normas vigentes

19° Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas

A escasos días de finalizado el 19° Congreso Nacional, que se realizara en la hermosa ciudad de Mendoza, aún resuenan los ecos y las repercusiones que el mismo despertara.

Cuando pensamos en escribir esta editorial sobre el desarrollo del Congreso, la primera palabra que viene a nuestra mente es: "gracias". Gracias a los profesionales que dieron el marco imponente que tuvieron las tres jornadas de encuentro, trabajo saludable, discusión técnica y participación proactiva.

La cantidad de asistentes, alrededor de 1600 personas, estuvo a la altura de nuestras expectativas y las del Consejo anfitrión, tanto en los actos de apertura y clausura, en la participación en las áreas de trabajo, en los eventos culturales y sociales, y en general en todo el desarrollo del congreso.

Gracias a los profesionales que presentaron trabajos para la discusión técnica y que dieron el nivel académico que un evento de estas características debe tener. Efectivamente, queremos reconocer el elevado nivel técnico de los trabajos y destacar la cantidad de los mismos que se exhibieron para la discusión. Un objetivo permanente de esta Federación es bregar, constantemente, para que los Congresos Nacionales sean la expresión máxima de la profesión organizada en nuestro país y que a su vez esta expresión pueda ser escuchada y compartida a toda la sociedad, a la cual como ciudadanos nos debemos.

Un párrafo aparte merece el reconocimiento a todas las autoridades de las comisiones y colegas que participaron evaluando los trabajos en las instancias previas a su discusión que, en forma totalmente desinteresada, accedieron a analizar los trabajos, coordinar las discusiones, comisiones y elaborar las conclusiones finales.

Gracias al Consejo anfitrión por recibirnos y brindarnos todas las atenciones posibles, y hacernos sentir que Mendoza



Dr. Ramón Vicente Nicastro

Presidente de FACPCE

fue nuestra provincia por tres días. Nos sentimos "como en casa" y los mendocinos no escatimaron esfuerzo para lograrlo. La impronta cultural, que embargó desde el inicio del Congreso y lo atravesó hasta el cierre, no dejó lugar a dudas que los profesionales en Ciencias Económicas queremos brindarnos e integrarnos a la sociedad en todos sus aspectos sociales y culturales, y queremos contribuir desde nuestro ejercicio profesional a construir una patria cimentada en valores de solidaridad, trabajo, unidad, prosperidad para nuestras familias y para toda la sociedad en su conjunto.

La disertación del Dr. Albino cuya temática fue "invertir en inteligencia" y que versó sobre la desnutrición infantil en nuestro país, impactó en la audiencia de tal manera que, verdaderamente, nos hizo reflexionar sobre la necesidad de mirar hacia aquellos que son más débiles y que menos posibilidades de desarrollo económico tienen. Pero, sus palabras no pueden perderse y quedar solo en el anecdotario de una disertación más. Sus palabras deben mover nuestros corazones para que esta realidad pueda ser desterrada definitivamente de nuestros niños.

Gracias en definitiva, por tan importante evento que entendemos es mérito de toda la profesión y de los colegas que así nos lo hicieron saber.

El desafío para los futuros congresos sigue siendo elevar la vara de la excelencia, la participación, la puesta en común de ideas y discusión técnica, y, sobre todo, la de constituirse en los cimientos que nuestra profesión debe construir para levantar los pilares de nuestra sociedad.

En nombre de la Mesa Directiva, aprovecho para hacerles llegar un especial saludo a todos los colegas del país y los mejores deseos para 2013. Hasta pronto.

Sumario

INSTITUCIONALES

- 03 Editorial
- 06 San Luis fue sede de la Junta de Gobierno de FACPCE
FACPCE firmó un acuerdo de cooperación con la ASAP
- 07 El Gobernador de San Luis recibió a la FACPCE
Audiencia en la Dirección General Impositiva
- 08 Noticias de los CPCE
- 10 Nuestro 40º aniversario
- 14 Anuario

OPINA EL LECTOR

- 18 La vida útil económica de los bienes de uso

SALUD

- 20 Pasión futbolística y riesgo cardiovascular

TÉCNICO

- 22 Noticiero Tributario
- 24 Novedades del Consejo Emisor de Normas de Contabilidad y Auditoría (CENCyA)
- 25 CECyT – planes de trabajo

EVENTOS

- 26 19º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas
- 28 FACPCE entregó sus premios anuales
- 29 Concurso de fotografía: "Retratos de mi tierra 2012"
- 30 Jóvenes profesionales: compromiso y liderazgo
- 32 **Representación internacional**
FACPCE en la Cumbre de las Américas 2012
Firma del Acuerdo de Cooperación Iberoamericana para el Proceso Sostenible de Traducciones al Español
Nueva designación en el Comité Técnico de la "XXX Conferencia Interamericana de Contabilidad" 2013
- 33 FACPCE estuvo presente en la Conferencia CReCER 2012
Llamados a concursos del CECyT
Próximos eventos
- 34 **Se realizaron con éxito las Olimpiadas Regionales**
Las IV Olimpiadas Regionales de Profesionales en Ciencias Económicas
Las XVI Olimpiadas Regionales de Profesionales en Ciencias Económicas

Impresión: **Gráfica Cogtal** | Edición: **Proxar**

CONSEJOS ADHERIDOS

Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán.

MESA DIRECTIVA

Presidente

Dr. Ramón Vicente Nicastro

Vicepresidente 1º

Dr. José Ignacio Simonella

Secretario

Dr. Daniel Carlos Feldman

Prosecretario

Dr. Luis Néstor Segovia

Vicepresidente 2º

Dra. Silvia Beatriz Lemos

Tesorero

Dr. Heraclio Juan Lanza

Protesorero

Dr. César Augusto Monges

COMISIÓN FISCALIZADORA

Primer Miembro Titular

Dr. Domingo Gómez Sierra

Segundo Miembro Titular

Dra. Zoraya del Carmen Ingaramo

Tercer Miembro Titular

Dr. Adrián Nicolás Hilal

Primer Miembro Suplente

Dr. Martín Dafydd Roberts

Segundo Miembro Suplente

Dr. Marcelo Alejandro Aguilera

COMITÉ EDITOR

Director Responsable: Dr. Ramón Vicente Nicastro // **Coordinador General:** Dr. José Ignacio Simonella // **Integrantes:** Dr. Jorge J. Gil, Dr. Luis Godoy y Dra. Ana María Daqua



IMAGEN PROFESIONAL

es una publicación trimestral de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Av. Córdoba 1367 6º piso (1055) - Teléfonos: (011) 4813-1758/2613, 4815-7441 - Fax: 4813-8911. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
fapce@fapce.org.ar - www.fapce.org.ar - Prohibida la reproducción parcial o total sin mención de la fuente. Las notas firmadas no representan necesariamente la opinión de FACPCE. Tirada de esta edición: 120.000 ejemplares.

DOCTRINA PENAL TRIBUTARIA Y ECONÓMICA

Directora Dra. Teresa Gómez

Una obra que reúne toda la actualidad y la opinión de los más prestigiosos autores en materia penal, tributaria y económica.

Esta publicación periódica comprende artículos de doctrina y jurisprudencia comentada, de gran utilidad para el profesional:

- Evasión
- Responsabilidad penal
- Autoría y participación
- Responsabilidad de las personas jurídicas
- Asociación ilícita
- Clausura
- Derecho penal cambiario
- Facturas apócrifas
- Decomiso
- Contrabando
- Entre otros



NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS ERREPAR



COLECCIÓN TEMAS DE DERECHO LABORAL

Trabajo y Familia

\$310

Coordinación: Andrea García Vior

303 páginas



SAC y Vacaciones
2012/2013

\$149

Colaboración: Gustavo R. Segu

336 páginas



Análisis e Interpretación
de Estados Contables
Índices económicos y financieros.
Estudio de casos

\$99

Autores: Isaac A. Senderovich
Alejandro J. Telias

160 páginas



Centro de Atención al Cliente
Paraná 725, Ciudad de Bs. As.
(011) 4370-2002 / clientes@errepar.com
Y red de distribuidores en todo el país

Síganos en  

www.errepar.com

San Luis fue sede de la Junta de Gobierno de FACPCE

Se llevó a cabo la Junta de Gobierno de FACPCE en el salón Mercosur del Hotel Internacional de Potrero de los Funes, San Luis.

El acto de apertura del evento contó con la presencia del Dr. Hugo Orlando Rojos, en representación de Daniel Aníbal Orlando, Intendente de la Municipalidad de Potrero de los Funes.

Participaron de la reunión los presidentes y delegados de todos los Consejos Profesionales del país. Se trabajó sobre las políticas profesionales, normas y lineamientos generales para profesionales de todo el territorio nacional.

En el marco de este encuentro, también se llevaron a cabo las reuniones de presidentes de los Consejos Profesionales y la reunión de la Mesa Directiva de la FACPCE. ♦



Autoridades de la Junta de Gobierno.

FACPCE firmó un acuerdo de cooperación con la ASAP

Nuestra Federación firmó un convenio marco de colaboración y cooperación interinstitucional con la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP).

El acuerdo fue firmado por el Dr. Marcos Pedro Makón, presidente de la ASAP y, en representación de la FACPCE, por el Dr. Ramón Vicente Nicastro, presidente, y el Dr. Daniel Carlos Feldman, secretario.

Mediante este convenio se regula la mutua complementación y cooperación para el desarrollo de ambas instituciones, lo que potenciará sus capacidades para investigar, difundir y fomentar el progreso de la teoría, la técnica y la utilización integrada de los sistemas de administración financiera del sector público y de las finanzas públicas, las técnicas de planificación, las presupuestarias y disciplinas afines.

A partir del acuerdo, ambas partes convienen en establecer relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca de carácter académico, cultural, tecnológico y de servicio. ♦



Autoridades de FACPCE y ASAP firmando el convenio.



Las autoridades de FACPE se reunieron con el gobernador de San Luis.

El gobernador de San Luis recibió a la FACPE

En el marco de la Junta de Gobierno de nuestra Federación, el Dr. Claudio Poggi, gobernador de la provincia de San Luis, se reunió con miembros de la Mesa Directiva.

El gobernador de San Luis, Claudio Poggi, recibió al presidente de nuestra Federación, Dr. Ramón Vicente Nicastro, y al secretario, Dr. Carlos Daniel Feldman. Participaron también del encuentro el Dr. Waldo Pérez, presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis, la Dra. Valeria Salinas, secretaria, y el Dr. Juan Carlos Rosso, vocal.

"Mantener un diálogo con las autoridades de las provincias que visitamos es para nosotros muy importante. Nos interesa conocer las problemáticas de cada provincia y a su vez hacerles conocer cuál es la opinión de los profesionales de las ciencias económicas en temas que son inherentes a nuestra profesión. Hemos conversado sobre temas variados y vemos en San Luis una provincia que tiene un funcionamiento diferente, casi único en el país", sostuvo el Dr. Nicastro.

Asimismo, agregó que "hay un tema que es muy importante y es el balance social, de medición de la empresa, no solo desde el punto de vista del resultado económico, sino del impacto social que tiene en el medio donde se radica; le hemos propuesto trabajar en conjunto sobre esto". El Dr. Nicastro se refirió a la realidad de San Luis en el contexto nacional y manifestó al respecto que "encontramos un San Luis pujante con pleno empleo y esto se traduce también en una mayor actividad de nuestros profesionales. Avizoro un mejor panorama que en otras regiones y esto es motivo de alegría", puntualizó. ♦

Audiencia en la Dirección General Impositiva

El Dr. Ángel Rubén Toninelli, de la Dirección General Impositiva de la Administración Federal de Ingresos Públicos, recibió al Dr. Ramón Vicente Nicastro, presidente de FACPE, y al Dr. Alfredo Avellaneda, presidente del CPCE Buenos Aires.

En la reunión se analizó la situación planteada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Buenos Aires ante la emisión de la Disposición N° 299/12, publicada en el Boletín Oficial el 10 del agosto, por la cual se disolvió la Dirección Regional Bahía Blanca de la AFIP y se la rebajó al grado de Agencia de Interior. ♦

Noticias de los CPCE

Los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de Misiones, Tierra del Fuego y Córdoba renovaron sus autoridades:



CPCE Misiones

Presidente	René Andrés Chamorro
Secretario	Mateo Horacio Ahel
Tesorero	Alcides Rubén Gómez



CPCE Tierra del Fuego

Consejo Directivo

Presidente	Heraclio Juan Lanza
Vicepresidente	Rodolfo Ernesto Di Leo
Secretario	Roberto Daniels
Tesorero	Edgardo D. Benvenuto
Prosecretario	Adrián Néstor Bleuer
Protesorero	Andrea Fabiana Page



CPCE Córdoba

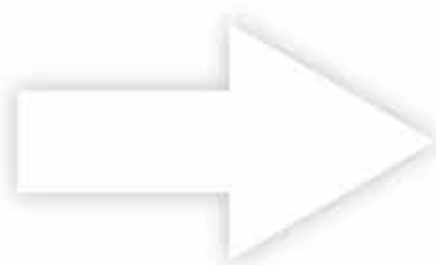
Presidente	José Luis Arnoletto
Vicepresidente	Antonio Enrique Bearzotti
Secretario	Sergio Pedro Almirón
Tesorera	Ana María Robles
Prosecretario	Walter David Torti
Protesorero	Aldo Adrián Berrondo

Cámara de Ushuaia

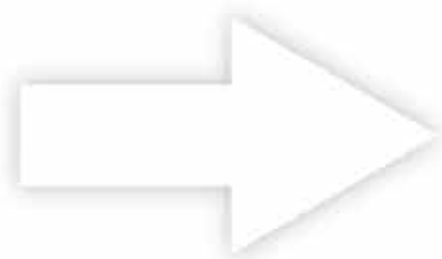
Presidente	Rodolfo Ernesto Di Leo
Vicepresidente	María Elena García
Secretario	Adrián Néstor Bleuer
Tesorero	Andrea Fabiana Page



La tecnología al servicio de la formalización
laboral en la industria de la construcción



IERIC
Sistema de Pagos
Boletas
on-line



La credencial debe
permanecer siempre
en poder del trabajador
constructor.



Nuestro 40° aniversario

FACPCE sus 40 años en un evento que contó con la presencia de autoridades provinciales, miembros de la Federación y numerosos colegas.

Con motivo de la celebración por el 40° aniversario de FACPCE, el día 12 de octubre se realizó, en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad de Resistencia, Chaco, un acto de conmemoración y reconocimiento a aquellos colegas que, con su esfuerzo, dedicación y visión de futuro, marcaron el camino de formación de la Federación. Los homenajeados fueron Marcelo Muñoz, Juan Ducar, Mario Ramón Putallaz, Roberto de Jesús Salazar, Héctor Antonio Ferreyra, María Adela Carlen, Santiago Raúl Gaviraghi, Manuel Alfredo Villalba, Carlos Alcides Bernardi, Teodomiro Blanco, y Zenón Jorge Zárate.

El acto central contó con la presencia del gobernador de la Provincia, Dr. Jorge Capitanich, junto al ministro de Hacienda y Finanzas, Federico Muñoz Femenía.

También participaron del evento las autoridades de la Mesa Directiva de FACPCE, encabezada por su presidente, Dr. Ramón Vicente Nicastro, y el presidente del Consejo local, Dr. Juan Manuel Ocampo, entre otros dirigentes.

“Es una oportunidad para rendir homenaje a quienes sentaron las bases de este proyecto bajo principios de solidaridad, integración y federalismo”, señaló Capitanich. El Gobernador recordó su acompañamiento a la FACPCE y agregó que desde el Ejecutivo provincial continúa trabajando con la entidad en distintas iniciativas.

Extracto del discurso del Dr. Ramón Vicente Nicastro, presidente de FACPCE

“NO IMPORTA LO CONSEGUIDO, SINO LO QUE QUEDA POR REALIZAR”

El camino comienza a transitarse en el año 1959, en el marco de la V° Convención Nacional de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la idea de formalizar una organización a nivel nacional. Dicha organización se materializó en 1964, en la VII° Convención Nacional, realizada en Paraná.

De allí en adelante, una Comisión Coordinadora fue la encargada de organizar las convenciones bianuales y llevar a la práctica las resoluciones o recomendaciones más importantes.

Esta idea de una organización a nivel nacional continuó latente y, finalmente, al llevarse a cabo la XI Convención en octubre de 1972, en la ciudad de Resistencia, con la presencia de representantes de 16 Consejos Profesionales del país y, seguramente, bajo el influjo de alguna musa inspiradora que mora por esas tierras, se plasmó la voluntad definitiva de organizar la Federación.



El Dr. Ramón Nicastro, presidente de FACPCE, junto al gobernador de Chaco, Jorge Capitanich.



“Es una oportunidad para rendir homenaje a quienes sentaron las bases de este proyecto bajo principios de solidaridad, integración y federalismo”, señaló Capitanich.

Partiendo de la labor positiva que esta Comisión había desarrollado y ante la cada vez más compleja problemática profesional, que rebasaba sus posibilidades de actuar orgánicamente, se consideró que era necesario contar con un organismo de mayor fuerza y ejecutividad para actuar a nivel nacional.

Aquella reunión se realizó en las aulas de la Facultad de Ciencias Económicas, en donde se designaron como integrantes de la Comisión de Actividad Gremial, entre otros, al Dr. Marcelo Muñoz y al Dr. Carlos Alcides Bernardi –este último, presidente electo del Consejo del Chaco-.

Se consiguió que esa Comisión aprobara una resolución presentada por el Chaco para convocar, en no más de 180 días, a un Congreso para establecer las bases de un Ente Federativo Nacional. Dicho plenario –presidido por el Dr. Teodomiro Blanco, como presidente en ejercicio– aprobó por unanimidad la propuesta. Y así comenzó una nueva historia profesional y gremial.

A partir del hito histórico que significó la Convención de Chaco, la Comisión Coordinadora efectuó las citaciones correspondientes y una comisión especial compuesta por los Consejos de Buenos Aires, Córdoba, Chaco, Santa Fe, Tucumán y Capital Federal tuvieron a su cargo la elaboración de los estatutos, que fueron sometidos a consulta en todos los Consejos y finalmente se aprobaron en dos reuniones realizadas en Córdoba los días 30 de junio y 28 de julio de 1973. Así quedó constituido definitivamente el ente federativo, con todos los organismos existentes a esa fecha que tenían el gobierno de la matrícula del país.

Una anécdota de esas reuniones dice que los Consejos con mucha matrícula querían que la representación en la Junta de Delegados, que a su vez elegiría a la Mesa Directiva, fuera proporcional al número de matriculados. Sobre este punto cabe destacar la apasionada postura del Dr. Olmos –quien fuera el primer presidente del Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de Tucumán con posterioridad a la unificación-, que defendió intensamente la representación igualitaria. Su posición primó por el advenimiento de los Consejos de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, y se logró elegir a la Mesa Directiva por el período 1973/1975. Los tres pilares básicos de dicha organización –que, aún hoy, se respetan- fueron: federalismo, solidaridad e integración. Principios que nos permitirían hacer un paralelismo con el nacimiento de nuestra patria, salvando las diferencias motivacionales, por supuesto.

Desde los orígenes de nuestro país, el dilema que los argentinos aún no hemos resuelto ha sido el de plasmar un verdadero federalismo, omnicompreensivo de todos los intereses nacionales. Como tucumano, quiero recordar que Juan Bautista Alberdi –padre de nuestra Constitución Nacional- pensó en un país absolutamente federal, con un poder central poderoso pero no omnipotente, para que cada provincia mantuviese para sí todo aquello que no delegaba a aquel. Los preclaros hombres que nos legaron la Constitución, plasmaron esa idea en el art. 121, que declara que “las provincias conservan todo el poder no delegado por esta Constitución al Gobierno Federal y el que expresamente se hayan reservado por actos especiales al tiempo de su incorporación”, lo que habla bien a las claras de las diferencias entre el poder autónomo y pre existente de las provincias y el poder delegado a la Nación por parte de aquellas.

Pero ¿qué opinaba el propio Alberdi sobre la distribución de facultades entre la Nación y las provincias? En sus “Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina”, expresaba que: “La soberanía provincial, acordada por base, quedará subsistente y respetada en todo aquello que no pertenezca a los objetos sometidos a la acción exclusiva del gobierno general, que serán por regla fundamental de derecho público todos aquellos que expresamente no atribuya la Constitución al poder del gobierno federativo o central”.

Alberdi concibió a nuestro país con un gobierno central fuerte, pero también con un federalismo fuerte. Ser federal no es una cuestión de ubicación geográfica, sino una cuestión de sentimiento de argentinidad.

Nuestra institución, surgida en el seno de los Consejos profesionales a quienes representamos, mantiene hoy, después de 40 años de aquella semilla plantada, el fiel convencimiento de que debemos anteponer el interés general por sobre el particular, con consensos y una federación muy fuerte, pero también con consejos fortalecidos por la acción que desarrollan en sus jurisdicciones, con permanente vinculación, intercambio de experiencias, sin retacear alcances y atribuciones que podrían limitar y convertir en mediocres los resultados.

En esa búsqueda, nacida del cruce de las metas originales y de las que van surgiendo por imperio de los cambios constantes, sentimos una doble responsabilidad. Una, hacia adentro, como antes manifestaba. Pero también tenemos una gran responsabilidad hacia afuera de la Federación.



El gobernador Capitanich junto a autoridades de la Mesa Directiva.

No podemos obviar ni olvidar que la gran mayoría de nuestros profesionales en ciencias económicas, surgieron y surgen de universidades públicas, de acceso libre y gratuito. Es una conquista que debemos proteger entre todos y, en ese sentido, que consideramos una obligación superior de compromiso con la realidad social. De ahí los constantes aportes que nuestra Federación y cada uno de los Consejos, permanentemente, realizan.

Los profesionales en ciencias económicas podemos y tenemos la obligación de acompañar las iniciativas económicas de los argentinos como un medio de realización de las personas y de inclusión social. No abandonemos nuestra obligación y ejerzámola con aquella valentía que Belgrano nos in-

culcó, respetando siempre la otra gran enseñanza que nos legó: accionar desde la ética.

No podemos quedarnos inertes ante el fenómeno de la globalización. El filósofo español Fernando Savater, hizo oír su voz y nos ha instado a reflexionar acerca de este "mundo en el que se han globalizado ciertas cosas, [pero] aún queda mucho por globalizar". Savater sostiene que "se mundializan los intereses económicos, pero no se logra mundializar el interés por los derechos básicos de la persona humana", por cuanto este mundo "sigue incapaz de afrontar de manera global el hambre, la guerra, la superpoblación, la protección del medio ambiente, el respeto a las libertades públicas, el combate contra la discriminación racial o sexual, etc". El filósofo culmina su reclamo expresando: "Los especuladores financieros, los industriales en busca de mercados atractivos y mano de obra barata, saben muy bien lo que ganan mundializando su campo de operaciones".

Frente a ese mundo globalizado, acaparador de utilidades y generador de frustraciones personales, existen organizaciones que procuran que esa globalización también incluya el bienestar social. Es nuestra meta de este siglo, y espero que cuando nuestra Federación esté festejando sus próximos 40 años de vida, haya contribuido a lograrlo.

Pues, como manifestaba un gran hombre del siglo pasado – cercano al pensamiento ideológico del señor gobernador de la provincia del Chaco- "la organización vence al tiempo, porque sobrevive a los hombres". Agregaba que las organizaciones son "el único invento del hombre que sobrepasa el tiempo".

Otro hombre, también del siglo pasado –precisamente el rival político del anterior- manifestaba creer "en la unión nacional, como una muestra de que se puede convivir y crear en el debate pacífico y de que la Nación sólo será tal si asume la expresión de una comunidad de destino y una solidaridad de intereses y de ideales".

Nuestra institución, surgida en el seno de los Consejos profesionales a quienes representamos, mantiene hoy, después de 40 años de aquella semilla plantada, el fiel convencimiento de que debemos anteponer el interés general por sobre el particular.

Los profesionales en ciencias económicas podemos y tenemos la obligación de acompañar las iniciativas económicas de los argentinos como un medio de realización de las personas y de inclusión social.

Entonces, desde nuestra organización, que ya trascendió a dos generaciones, y fijándonos como meta a cumplir la búsqueda de la convivencia entre los diferentes actores que influyen en el ejercicio de nuestra profesión, festejemos este aniversario como ejercicio de memoria y reflexión complejo, pero direccionándonos a aquel futuro, desde nuestras experiencias, aprendiendo de nuestros errores y con el ejercicio responsable de la función que nos asignaron, recordando cada día aquella frase del sociólogo francés Alain Touraine: "La imagen más importante de la democracia, aquella a la que recurren las instituciones, es la del ciudadano responsable y preocupado por el bien público".

Justo es un reconocimiento a los cientos de hombres y mujeres que, a partir de aquella creación, aportaron para este presente vigoroso de FACPCE y, por supuesto, un agradecimiento especial a quienes hoy me acompañan en la gestión, pues

desde el primer día demostraron una voluntad de servicio que me motiva e impulsa para el cumplimiento de la gestión encomendada.

Dejo mi última reflexión para los nuevos matriculados. A ellos les digo que lean la historia de nuestra institución profesional, pero que no se enamoren tanto de ella y no se queden tampoco en el presente, pues lo importante es el futuro.

Por eso aquí quiero citar, textualmente, la frase que me dijera el señor presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco: "Los 40 años de la FACPCE ya fueron, los importantes son los que vienen, pues parafraseando al Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria, 'no importa lo conseguido, sino lo que queda por realizar'". ♦



SMS San Martín, Suárez y Asociados
SMS Latinoamérica
SMS Argentina

Cuente con
Nosotros



SMS Argentina
Buenos Aires (sede central)
Bahía Blanca
Caleta Olivia
Córdoba
Formosa
General Roca
La Rioja
Mendoza
Posadas
Rafaela
Río Grande
Rosario
Salta
San Fernando del Valle de Catamarca
San Miguel de Tucumán
San Salvador de Jujuy
Santiago del Estero
Trelew
Villa Mercedes

**Auditoría
Impuestos
Consultoría**

Bernardo de Irigoyen 972 (C1072AAT) CABA • Argentina
(54 11) 5275-8000 • info@sms.com.ar • www.sms.com.ar




Anuario

DESTACAMOS ALGUNAS GESTIONES REALIZADAS POR NUESTRA FEDERACIÓN.

FEBRERO

- Reunión de autoridades de Mesa Directiva y miembros del CENCyA con presidentes de los CPCE. Tema: Alcance del proyecto de adopción de las NIA y servicios relacionados.
- El Dr. Carlos Tomada, Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, recibió a los Dres. Ramón Vicente Nicastro y Daniel Carlos Feldman.
- Los Dres. Luis Néstor Segovia y César Augusto Monges participaron de la 1ª Reunión de Coordinación Nacional de la Comisión de Jóvenes Profesionales en el CPCE de San Juan.

MARZO

- Participación de FACPCE en la reunión de la Junta de IFAC, en Nueva York, EEUU.



Se reunieron autoridades de la FACPCE y de la Cámara de Sociedades Anónimas.

- Se llevó a cabo en nuestra sede la reunión de actualización de los integrantes del curso "Formación de formadores en normas internacionales de información financiera".
- Participación del Dr. Jorge Gil en la reunión del Directorio GLENIF, en la Ciudad de México.

- Participación de la FACPCE en la reunión del Consejo Directivo – XXV Seminario de países latinos de Europa y de América, en Braga, Portugal.
- Los Dres. Ramón Vicente Nicastro y Daniel Carlos Feldman fueron recibidos por el Dr. Horacio Curien, subdirector general de Fiscalización de la AFIP.
- En la Comisión Nacional de Valores se llevó a cabo la Audiencia con el presidente, Dr. Alejandro Vanoli, en la que participaron los Dres. Ramón V. Nicastro y Daniel C. Feldman.
- Representantes de la FACPCE se reunieron con el Dr. Héctor Hellman, Director de la Comisión Nacional de Valores (CNV), con el Dr. Roberto Britos y otros funcionarios. Tema: Problemática de la aplicación de las NIIF en determinadas concesiones argentinas.
- Con la presencia del Dr. Ramón Vicente Nicastro, presidente de nuestra Federación, se congregaron en Salta los principales referentes de los Consejos Profesionales del Norte argentino.

ABRIL

- Directivos de nuestra Federación y de todos los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país se reunieron en Paraná, Entre Ríos, con motivo de la realización de la Reunión de Junta de Gobierno.

MAYO

- En la sede de la Cámara de Sociedades Anónimas se llevó a cabo un encuentro protocolar entre integrantes de la Mesa Directiva de FACPCE y los Dres. Horacio de las Carreras, presidente; Marcelo Kozak, vicepresidente 2do; Daniel Vergara del Carril, protesorero; y Eduardo Bacqué, director ejecutivo de la CSA.
- El Lic. José Ignacio Simonella participó en las Jornadas Preparatorias del 9º Congreso de Economía desarrolladas en el

AUTORIDADES DE FACPCE

Presidente: Dr. Ramón Vicente Nicastro

Vicepresidente 1ero: Lic. José Ignacio Simonella

Vicepresidenta 2da: Dra. Silvia Beatriz Lemos

Secretario: Dr. Daniel Carlos Feldman

Prosecretario: Dr. Luis Néstor Segovia

Tesorero: Dr. Heraclio Juan Lanza

Protesorero: Dr. César A. Monges

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 3 y 4 de mayo bajo el lema "El mundo en crisis: desafíos y oportunidades".



Se llevó a cabo, en la sede de nuestra Federación, la tercera reunión del Grupo de Economías Emergentes (EEG) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Director General de Contaduría del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Autoridades de FACPCE se reunieron con diputados de la Nación. Tema: Proyectos vinculados al mejoramiento en materia de honorarios del profesional en ciencias económicas y su incumbencia en la esfera administrativa y judicial.
- El Dr. Ramón V. Nicastro se reunió con el Dr. Juan Ricci, Coordinador del Consejo Federal y Regional de Trabajo del INAES.
- Autoridades de la FACPCE participaron del acto por el 50º Aniversario del CPCE de Catamarca.
- El Dr. César A. Monges participó de la 6º Jornada de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas en Formosa.



Nuestra Federación firmó un convenio de cooperación institucional con la Sindicatura General de la Nación (SIGEN).

- Reunión de presidentes de los CPCE y de la Mesa Directiva de la FACPCE. Tema: Análisis de las observaciones recibidas durante el período de consulta pública del Proyecto 22 de Resolución Técnica y las respuestas brindadas por el Consejo Emisor de Normas de Contabilidad y Auditoría (CENCyA).
- Acto de incorporación del retrato del Dr. Jorge A. Paganetti a la galería de presidentes de FACPCE.
- Nuestra Federación firmó un convenio de cooperación institucional con la Sindicatura General de la Nación (SIGEN).
- Se llevó a cabo en la sede de la Superintendencia de Seguros de la Nación una reunión con el Gerente Técnico Normativo, Dr. Diego Marenzi, y la Gerente de Asuntos Jurídicos, Dra. Mariana Larrañaga.
- Miembros de la Mesa Directiva se reunieron con el Director General de la Nación, Dr. Cesar Sergio Duro, y con el

- El Dr. Ramón V. Nicastro participó como expositor en las V Jornadas Regionales de Contabilidad y Auditoría llevadas a cabo en el CGCE de Tucumán.
- En la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires se llevó a cabo una reunión con su presidente, Dr. Adelmo Gabbí, a la que asistieron autoridades de la Mesa Directiva.

Anuario

JUNIO

- El Dr. Ramón V. Nicastro participó de las Segundas Jornadas Internacionales "La abogacía estatal y el control gubernamental", organizadas por la SIGEN en la ciudad de Tucumán.
- Autoridades de la FACPCE se reunieron con la Dra. Diana Guterman, directora de la Dirección de Fiscalidad Internacional de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Tema: Implementación de la firma digital.
- Participación de FACPCE en la reunión del Comité de Nominaciones, en el marco de la Junta de Directores del IFAC en Estocolmo, Suecia.
- El Dr. Daniel C. Feldman participó en el 9º Congreso de Economía realizado en el CPCE de CABA.
- El Dr. Ramón V. Nicastro participó del acto del 40º aniversario de la creación del CPCE La Pampa.
- El Dr. Ramón V. Nicastro y el Lic. José Simonella participaron de las Jornadas Nacionales de Economía 2012 realizadas en el CPCE Córdoba.
- El Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de Tucumán fue sede de la reunión de presidentes del NOA.
- Los Dres. Ramón V. Nicastro, Luis Néstor Segovia y César Augusto Monges participaron de los actos por el 90º aniversario del CGCE de Tucumán.
- FACPCE participó del XXVI Seminario de países latinos de Europa y de América realizado en Sucre, Bolivia.
- El Dr. Luis Néstor Segovia asistió a la segunda reunión de "Coordinación de autoridades nacionales de jóvenes profesionales" en el CGCE de Tucumán.
- Se realizó el IV Seminario sobre NIIF y NIF para PyME, el II Taller de NIF para las PyMEs y el I Seminario Internacional sobre Enseñanza de las NIIF en la universidad. En el marco de estos eventos se realizaron reuniones con miembros de la Comisión Nacional de Valores, del Banco Central de la República Argentina, de la Superintendencia de Seguros de la Nación y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
- El Directorio y la Asamblea del GLENIF se reunieron en FACPCE en el marco del Encuentro Internacional sobre Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del IASB.
- FACPCE participó de la reunión del Comité de Nominaciones de IFAC en la ciudad de Toronto, Canadá.
- Los Dres. Ramón V. Nicastro y Daniel C. Feldman participaron de una reunión con miembros de la Federación Argentina de Colegio de Abogados (FACA).
- En el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el Sr. subsecretario, Dr. Guillermo Alonso Navone, recibió a los Dres. Ramón V. Nicastro y Daniel C. Feldman.
- Integrantes de la Mesa Directiva se reunieron con el secretario ejecutivo de la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública Dr. Gonzalo M. Lecuona.
- En el CPCE Chaco se llevó a cabo la 1ª Reunión Nacional de Jóvenes Profesionales de la que participaron los Dres. Ramón V. Nicastro, Luis Néstor Segovia y César A. Monges.
- Los Dres. Ramón V. Nicastro, Luis Néstor Segovia y César A. Monges asistieron a la 2ª Jornada Nacional de Dirigencia de Jóvenes Profesionales en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco.

AGOSTO

JULIO

- Santiago del Estero fue sede de la reunión de Junta de Gobierno de la FACPCE. Se contó con la participación del vicegobernador de la provincia de Santiago del Estero, Dr. Ángel Hugo Niccolai, y del ministro de Salud, Dr. Luis César Martínez.
- Los Dres. Ramón V. Nicastro y José Simonella asistieron a la inauguración de la nueva sede de Reparticiones del Ministerio de Finanzas (DGR, Catastro, Registro y Policía Fiscal).
- Nuestra Federación firmó un convenio marco de colaboración y cooperación interinstitucional con la Asociación

Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP). **(Ver más info en la página 6)**

- El Dr. Luis Néstor Segovia asistió a la 6ta. Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas, en el CPCE Catamarca, en representación de la Mesa Directiva de FACPCE.
- Los Dres. Ramón V. Nicastro y Luis N. Segovia se reunieron con el Dr. Horacio Pernasetti en la Auditoría General de la Nación.
- El Dr. Héctor Recalde, diputado de la Nación, recibió a miembros de la Comisión Laboral y de la Seguridad Social de nuestra Federación. Tema: Modificación introducida al Art. 255 LCT.



El Dr. Ángel Rubén Toninelli, de la Dirección General Impositiva de la Administración Federal de Ingresos Públicos, recibió a los Dres. Ramón Vicente Nicastro, presidente de FACPCE, y Alfredo Avellaneda, presidente del CPCE Buenos Aires.

- Se realizaron las XVI Olimpiadas Regionales de Profesionales en Ciencias Económicas que convocaron en Posadas a más de 1500 participantes de distintos puntos del país. **(Ver más info en la página 34)**

SEPTIEMBRE

- El Dr. Ramón V. Nicastro participó del 21º Encuentro Tributario en el CGCE de Tucumán.

- Con gran éxito de convocatoria se llevaron a cabo las IV Olimpiadas Regionales de Profesionales en Ciencias Económicas en Cipolletti, Río Negro. **(Ver más info en la página 34)**
- San Luis fue sede de la Junta de Gobierno de FACPCE. En el marco de este evento, el Dr. Claudio Poggi, gobernador de la provincia de San Luis, se reunió con miembros de la Mesa Directiva. **(Ver más info en la página 7)**
- El Dr. Ramón V. Nicastro participó del acto de apertura a las VIIIº Jornadas de Capacitación para la Dirigencia del NOA.
- La Dra. Silvia Beatriz Lemos como representante de la FACPCE, participó de la Cumbre de las Américas 2012 realizada en Punta Cana, República Dominicana. **(Ver más info en la página 32)**

OCTUBRE

- El Dr. César A. Monges participó en representación de la Mesa Directiva en el acto de asunción de las nuevas autoridades del CPCE Misiones.
- Resistencia, Chaco, fue sede del acto por los 40 años de FACPCE. El Dr. Jorge Capitanich, gobernador de la provincia, participó del evento. **(Ver más info en la página 10)**
- Autoridades de la Mesa Directiva de la FACPCE participaron del 19º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas realizado en la ciudad de Mendoza. En el marco de este evento se realizaron reuniones con distintos organismos internacionales. **(Ver más info en la página 26)**
- Los Dres. Ramón V. Nicastro y Heraclio Juan Lanza participaron de la Conferencia de "Contabilidad y responsabilidad para el crecimiento económico regional 2012" realizada en Managua, Nicaragua.
- Firma del "Acuerdo de cooperación iberoamericana para el proceso sostenible de traducciones al español" en las oficinas de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) en la ciudad de Nueva York, entre la FACPCE, la IFAC, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. **(Ver más info en la página 32)**

► Por **Richard L. Amaro Gómez** - Contador Público y Licenciado en Administración de Empresas, egresado de la Universidad del Museo Social Argentino (UMSA)

La vida útil de los bienes de uso

Un trascendental pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a favor del contribuyente y acorde a la realidad que viven las compañías.

OBJETO

El fin del siguiente artículo es repasar las consecuencias derivadas del caso **"Telec. Inte. Telintar S.A. c/ D.G.I."**, del 22 de mayo de 2012, en el cual la Corte Suprema de Justicia de la Nación se pronunció sobre la consideración del factor obsolescencia en la asignación de las vidas útiles de los bienes de uso. Primeramente, haremos una breve reseña del marco normativo general y su problemática, para finalmente analizar la sentencia y sus efectos derivados.



Richard L. Amaro Gómez

contribuyente le asignase, que obviamente debería tener la suficiente prueba documental de respaldo, ante cualquier posible cuestionamiento por parte de las autoridades fiscales. Pero sin embargo, debido a lo dificultoso que resultaba esto, la gran parte de los contribuyentes optó por asignar a los bienes de uso vidas útiles convencionales, independientemente de la actividad a la cual se los haya afectado. Incluso se recurrió a la tabla anexa del decreto reglamentario de la Ley de Leasing como pauta

para la asignación de vidas útiles convencionales.

EL MARCO NORMATIVO GENERAL. PROBLEMÁTICA.

Salvo para el caso de los bienes inmuebles, la Ley del Impuesto a las Ganancias (en adelante, LIG) no regló normas precisas y concretas para la determinación de la amortización computable de los bienes de uso. Sólo se abocó a definir criterios generales, como pauta orientativa para el contribuyente.

En este sentido, tenemos que el artículo 84 de la ley de marras regló que, en principio, para el cálculo de la amortización de los bienes muebles amortizables, se aplicará el método lineal. Esto es así siempre y cuando no haya otro método que resulte más razonable y que, por cierto, sea admitido por la AFIP.

Recordemos a estos fines que el método lineal consiste en dividir el costo computable del bien de uso por los años estimados de vida útil, a fin de obtener el importe de amortización anual computable. Pero aquí se plantearon dos interrogantes:

- 1) Cómo determinar esa vida útil para cada uno de los bienes de uso, dado que la misma depende no sólo de la naturaleza del bien, sino además, entre otros factores, de la actividad a la cual se los afecte; y
- 2) Si la vida útil se refiere sólo al plazo durante el cual el bien puede utilizarse físicamente (vida útil física), o si, por el contrario, dicho concepto se refiere al plazo durante el cual el bien puede utilizarse en condiciones económicamente provechosas (vida útil económica).

Respecto al primer interrogante, se había interpretado que, en principio, la vida útil de un bien sería aquella que el

En cuanto al segundo de los interrogantes, el Fisco abogó por interpretar que la vida útil de un bien es la física, y no la económica, dado que ante el problema de la obsolescencia el contribuyente debería recurrir a la aplicación del artículo 66 de la LIG. Recordemos que dicho artículo le permite al contribuyente, ante el desuso, dos opciones: a) seguir amortizándolo hasta agotar todo su valor, o b) no amortizarlo para luego imputar el valor residual resultante como costo computable al momento de su venta.

Hasta aquí hemos planteado la problemática, ahora expon-dremos qué dijo la Corte Suprema de Justicia de la Nación (en adelante, CSJN) en el fallo en cuestión.

LOS HECHOS Y EL PRONUNCIAMIENTO DE LA CORTE

En el caso **"Telec. Inte. Telintar S.A. c/ D.G.I."** del 22 de mayo de 2012, se trató un ajuste que había efectuado el Fisco nacional a un contribuyente que había asignado un plazo de vida útil de 15 años a cables submarinos de fibra óptica. El Fisco consideró que la vida útil física de dichos bienes era equiparable a 20 años y no 15 como sostuvo el contribuyente, ya que para el organismo fiscal sólo se debía haber considerado el desgaste físico del bien, rechazando de esta manera la posibilidad de considerar el factor obsolescencia en la determinación de la vida útil de los bienes. Adicionalmente, interpretó que la obsolescencia sólo se debe considerar en los casos reglados por el artículo 66 de la LIG.

Respecto a los interrogantes antes planteados, "en el marco normativo general" la CSJN sostuvo: a) que ni la LIG ni tampoco su respectivo decreto reglamentario fijan un criterio para la determinación de la vida útil asignable a los bienes de uso, a excep-

ción de los bienes inmuebles. En consecuencia, la estimación de ese concepto es atribución del contribuyente; y b) que la vida útil no refiere a la física sino a la económica, es decir, al plazo en el cual los bienes son utilizables en condiciones económicamente provechosas para el contribuyente.

Finalmente, la CSJN sentenció que no hay fundamentos para excluir al factor obsolescencia en la determinación de la vida útil de los bienes.

Esta sentencia, sin lugar a dudas, implicó la resolución de dos puntos de conflictos que se venían planteando hace larga data, a favor del contribuyente. Hace relativamente poco tuve la oportunidad de opinar, en un diario, que este fallo sienta "(...) un precedente de suma importancia, dado que deja claro que la vida útil económica es un factor que puede considerarse en el plazo de la vida útil de un bien. Este concepto es el que más se acerca a la realidad económica de toda compañía, dado que con el gran avance tecnológico de los últimos años los períodos de reposición de distintos bienes de uso se han acortado. Sobre todo para aquellos procesos de fabricación que requieren de tecnología de avanzada, tal como sucede en la industria de la computación. (...) El pronunciamiento nuevamente vuelve a marcar el criterio que resulta más acorde a dicha realidad, en beneficio del contribuyente".¹

A este fallo de la CSJN se sumó la Instrucción General (SDG ASJ – AFIP) 7/2012, de fecha 11 de julio de 2012, mediante la cual la AFIP instruyó a las áreas jurídicas y operativas a que en su accionar adopten el criterio de la CSJN expuesto en el caso "Telec. Inte. Telintar S.A. c/ D.G.I."

Este fallo sienta un precedente de suma importancia, dado que deja claro que la vida útil económica es un factor que puede considerarse en el plazo de la vida útil de un bien.

El Fisco nacional concluyó que la doctrina que resulta del mismo es que la vida útil de los bienes de uso debe obedecer a una estimación razonable y ponderada, para lo cual debe considerarse el concepto de obsolescencia y vida útil eficiente desde el punto de vista económico. Esto implica que la impugnación del plazo de la amortización **"deberá apoyarse en fundamentos categóricos, que demuestran claramente la ausencia de razonabilidad en el cálculo o el notorio apartamiento de los criterios contables usualmente aplicados"** (el resaltado es nuestro).

muestran claramente la ausencia de razonabilidad en el cálculo o el notorio apartamiento de los criterios contables usualmente aplicados" (el resaltado es nuestro).

Por ende, el Fisco ordenó a través de esta instrucción a las áreas encargadas de la defensa de sus intereses adecuar su accionar al criterio de la CSJN. Respecto a los juicios contenciosos en trámite que no se ajusten al mismo, ordena allanarse o desistir de la acción, de manera total o parcial o, en su caso, consentir la sentencia.

REFLEXIÓN FINAL

La evolución del caso "Telec. Inte. Telintar S.A. c/ D.G.I." demuestra sin lugar a dudas que es posible revertir los criterios del Fisco nacional que se aparten de la correcta interpretación de la ley. Este no es un tema menor, porque gran parte de los contribuyentes, ante pronunciamientos de organismos fiscales, tienden a adoptar dichas posturas más allá de su irracionalidad para no correr riesgos fiscales.

Siempre he creído y sigo creyendo que los que marcan el rumbo son aquellos que se atreven a correr el riesgo de optar por un camino correcto. El caso Telec. Inte. Telintar es un claro ejemplo de ello, de una compañía que no optó por el camino fácil, sino por defender ante la justicia nacional un criterio correcto.

Espero que el resto de las situaciones controvertidas que se mantienen hoy respecto a la interpretación de las normas fiscales vayan en este mismo sentido, es decir, hacia la interpretación correcta de las normas. ♦

1. "Dato clave: por el avance de las nuevas tecnologías, la Corte avaló computar más pérdidas para reducir su pago de Ganancias". Infobae Profesional. 11 de junio de 2012.

► Por **Dr. Walter Masson** - Médico de planta del Servicio de Cardiología del Hospital Italiano y médico auditor de FACPCE.

Pasión futbolística y riesgo cardiovascular

Cuando experimentamos situaciones de gran emoción, ansiedad o nerviosismo, ¿aumenta nuestro riesgo cardíaco?

Argentina es un país futbolero. Vaya si lo es. Es el deporte más popular en nuestro país y tiene como máximo evento deportivo el mundial. Cada cuatro años cientos de miles de argentinos se alegran, sufren y emocionan con cada encuentro deportivo. ¿Quién no recuerda el gol de Maradona a los ingleses en 1986? ¿Y el de Caniggia a Brasil en 1990? Desafortunadamente tampoco nos olvidaremos de los 4 goles germanos en el reciente mundial en tierras africanas. ¿Pueden estas situaciones exponernos a un mayor riesgo de padecer un problema cardíaco? ¿Cuánto hay de mito y cuanto de verdad?

Los desencadenantes más comunes de un ataque cardíaco son el esfuerzo físico no habitual, el estrés y transición del período de sueño a la vigilia en las primeras horas de la mañana. En estas situaciones hay un incremento brusco de la demanda cardíaca. Esto puede dar, bajo ciertas circunstancias, un cuadro cardíaco como ser la angina de pecho, el infarto agudo de miocardio o inclusive la muerte súbita.

Todos conocemos los llamados factores de riesgo cardiovascular, es decir, diferentes situaciones que predisponen a una persona a tener un problema cardíaco. Entre ellos se encuentra la hipertensión arterial, el colesterol elevado, el tabaquismo, la diabetes, la obesidad y el sedentarismo. También se ha demostrado que diferentes cuadros psicológicos pueden predisponer a un mayor riesgo de cuadro cardíaco. La depresión, los cuadros de ansiedad, la personalidad basada en la ira y en la hostilidad y el estrés emocional se encuentran dentro de dichos factores.

Los desencadenantes más comunes de un ataque cardíaco son el esfuerzo físico no habitual, el estrés y transición del período de sueño a la vigilia en las primeras horas de la mañana.



Dr. Walter Masson

EL ESTRÉS

Se considera que una persona padece estrés cuando tiene que afrontar demandas conductuales (fisiológicas, psicológicas y sociales) que le resulta difícil satisfacer. A menudo nos enfrentamos con agentes que pueden provocarnos un desequilibrio psicológico con repercusión somática.

Es conocido que el estrés induce cambios en la liberación de ciertas hormonas (cortisol) que a su vez afectan al sistema inmunológico. Esto contribuye a un aumento inespecífico de la vulnerabilidad del individuo frente a cualquier agente patógeno. Además, el estrés influye sobre otros hábitos de salud que pueden afectar el sistema cardiovascular: induce un aumento en la ingesta de alcohol y tabaco y reduce conductas saludables como el ejercicio físico y la correcta alimentación.

Un episodio estresante agudo puede desencadenar un episodio cardiovascular. Múltiples reportes demostraron la relación entre el estrés y el desarrollo de isquemia miocárdica (falta de irrigación sanguínea al músculo cardíaco). Por ejemplo, en los primeros cinco días luego del terremoto de Atenas en 1981, se registró un exceso de muertes de origen cardiovascular principalmente en los hombres. Luego del terremoto en California en 1994, se registró un 35% más de admisiones por infarto agudo de miocardio en comparación con la semana previa al terremoto. Finalmente, un exceso en la mortalidad por infarto y un aumento en las admisiones a las unidades coronarias se reportaron luego de los terremotos de Thessaloniki y Hanshin-Awaji, en Japón. El número de infartos tratados en Tel Aviv en enero de 1991 (momento de máximo ataque con misiles por parte de Irak) fue más del doble en comparación con un período pacífico. Del mismo modo, el hospital de Zagreb reportó muchas más internaciones por infarto durante los períodos activos de la Guerra en Croacia en comparación con los meses de estabilidad.

¿Cómo puede el estrés afectar mi corazón? Mecanismos como la alteración en la función de las plaquetas (que favorece la formación de trombos), las células endoteliales (que tapan los vasos sanguíneos y regulan su correcto funcionamiento) y el sistema nervioso autónomo (que modula, entre otras cosas, la frecuencia cardíaca y la presión arterial), el desequilibrio entre la oferta y la demanda de oxígeno del músculo cardíaco, una mayor susceptibilidad para presentar arritmias malignas e incluso la muerte súbita o el aumento de los

El estrés induce cambios en la liberación de ciertas hormonas que afectan al sistema inmunológico. Esto contribuye a un aumento inespecífico de la vulnerabilidad del individuo frente a cualquier agente patógeno.

mediadores inflamatorios fueron propuestos para explicar la asociación entre el estrés y los episodios coronarios agudos.

PASIÓN DE MULTITUDES

¿Cuánto estrés emocional nos genera un partido de fútbol? Mucho para los fanáticos, por supuesto.

Una vieja publicación médica investigó el efecto de un importante evento deportivo sobre la incidencia de infarto y accidente cerebro-vascular ¹. Se compararon las admisiones por infarto y accidente cerebro-vascular el 22 de junio de 1996 (el día que el equipo holandés fue eliminado en cuartos de final de la Eurocopa) en comparación con los 5 días previos y los 5 días posteriores al encuentro en ese año, en 1995 y en 1997. La mortalidad coronaria y la incidencia de accidente cerebro-vascular aumentaron un 50% en los hombres el día del encuentro.

La prestigiosa revista médica inglesa British Medical Journal publicó un interesante artículo sobre el mundial de fútbol de 1998 ². Recordemos el contexto: dirigía Daniel Pasarella, el equipo argentino pasó la primera ronda sin sobresaltos (le ganó a Japón, Jamaica y Croacia) y nos encontrábamos con Inglaterra en los octavos de final. Dicho partido terminó 2-2 y Argentina lo ganó por penales. El partido fue visto por 24 millones de británicos y fue el programa televisivo más visto de todo 1998. Los autores del artículo encontraron un 25% más de admisiones hospitalarias por infarto agudo de miocardio el día del partido y en las 48 horas siguientes. El incremento se observó tanto en los hombres como en las mujeres.

Un estudio español investigó qué sucedía durante los partidos de la liga española, concretamente los del club Barcelona ³. Se registraron los casos de síndromes coronarios agudos que se presentaron durante los partidos de competición oficial en la temporada 2000-2001. Se presentaron siete episodios coronarios, uno con muerte súbita, cuatro con infarto agudo de miocardio y dos con angina de pecho.

Durante la Copa Mundial del 2002, el reconocido periódico británico The Guardian publicó a manera de anécdota que "dos fanáticos de Corea del Sur, hombres sanos de 20 años, murieron de un ataque cardíaco durante la emocionante vic-

toria sobre Italia. Uno de ellos colapsó cuando los coreanos empataron a los 88 minutos".

Durante el mundial de fútbol de Alemania en 2006 aumentaron notablemente las emergencias cardiovasculares. Los días en que la selección local jugaba, la incidencia de emergencias cardíacas fue tres veces más en los hombres y casi el doble en las mujeres en comparación con un período de tiempo control. El pico más alto de eventos cardiovasculares fue observado durante las primeras dos horas de comenzado el encuentro deportivo ⁴.

REFLEXIONES FINALES

En 1840 llegó al puerto de Buenos Aires el deporte que más adelante se convertiría en el preferido de Argentina: el fútbol. Los ingleses buscaban en América una mejor vida y trajeron consigo algo que hacer en los ratos libres, jugar al balompié. Con los años, el entretenimiento se convirtió en pasión. Decía Bill Shankly, legendario entrenador del Liverpool, "Algunos creen que el fútbol es cuestión de vida o muerte, pero es mucho más que eso". Escuchamos a Jorge Valdano reflexionar: "También al fútbol lo atacó el bacilo de la eficacia y hay quien se atreve a preguntar para qué sirve. Resulta tentador contar que un día osaron preguntarle a Borges para qué sirve la poesía y contestó con más preguntas: ¿Para qué sirve un amanecer? ¿Para qué sirven las caricias? ¿Para qué sirve el olor del café? Cada pregunta sonaba como una sentencia: sirve para el placer, para la emoción, para vivir".

El problema se genera cuando a partir de esa pasión, sufrimos demasiado o nos sometemos psicológicamente a un estrés considerable. El corazón lo percibe. Si bien es imposible racionalizar la pasión, desde el punto de vista cardiovascular sería prudente tomar al fútbol tal como es, un gran juego para disfrutar. ♦



Penal atajado por el arquero argentino Carlos Roa al jugador británico Batty durante el Mundial de 1998.

1. Witte DR, Bots ML, Hoes AW, Grobbee DE. Cardiovascular mortality in Dutch men during 1996 European football championship: longitudinal population study. *BMJ*. 2000;321:1332-1334.

2. Carroll D, Ebrahim S, Tilling K, Macleod J, Smith GD. Admissions for myocardial infarction and World Cup football: database survey. *BMJ* 2002;325:1439-42.

3. Grima RS, Carreño MJ, Abadala LT, Brossab V, Ligerob C, Ponsa J. Eventos coronarios agudos entre los espectadores de un estadio de fútbol. *Rev Esp Cardiol*. 2005;58:587-91

4. Wilbert-Lampen U, Leistner D, Greven S, Pohl T, Sper S, Völker C, et al. Cardiovascular Events during World Cup Soccer. *N Engl J Med* 2008;358:475-83.

Noticiero Tributario

La problemática del controlador fiscal deriva en la sanción de clausura

Causa: "NEUQUÉN PETRO OESTE SRL s/ apelación resolución DGI"

Tribunal: Cámara Federal de General Roca

Magistrados: Ricardo Guido Barreiro - Mariano Lozano

Fecha: 15/5/2012

Juzgado a quo: Juzgado Federal N° 2 de Neuquén, Secretaría N° 1



Dra. Teresa Gómez

1) EXPLICATIO BREVIS

Interpone la AFIP recurso de apelación ante la Cámara del fuero contra la resolución del a-quo que confirmó la sanción de multa de \$3.000 y revocó la clausura de cuatro días impuesta al contribuyente "Neuquén Petro Oeste SRL".

La infracción atribuida consistió en no haber emitido factura o documento equivalente por sus ventas del día 25/03/10 por \$30; \$90; \$100; \$50; \$100; \$100 y \$100, todas ellas perfeccionadas mediante el uso de las tarjetas de crédito Confiable, Naranja, Automática, Amex y Visa, hechos que configuraron la infracción al art.40, inc. a), de la Ley 11.683 en función de la RG 1415 AFIP.

Si bien la magistrada actuante confirmó la materialidad de los hechos, analizó la viabilidad de la aplicación del artículo 49 de la Ley 11.683. Sostuvo la jueza que los comprobantes de tarjeta de crédito como el sistema de control interno denominado RED XXI (CEM) que registra automáticamente y sin solución de continuidad todos los despachos de combustible, constituyen un medio –aunque formalmente indebido– de exteriorización de la operación que hace prácticamente imposible su falta de registración, lo cual constituye, a su entender, una circunstancia que reduce la falta, sumado a la índole de la infracción, a la existencia de dos controladores fiscales en funcionamiento y a la falta de antecedentes de la sumariada, todo lo cual la llevó a eximir de la clausura impuesta y confirmar la sanción de multa.

El fisco se agravia por la aplicación que la juez a-quo realizó del art. 49, pues considera que, atento a la gravedad de la infracción, esto es, la ausencia total de emisión y entrega de factura o comprobante equivalente, y la importancia que esa ausencia tendría en la facturación global, impedía la verificación de la concordancia de los datos de los comprobantes de tarjeta de crédito con las planillas difundidas por el sistema de cómputos, situación que no permitía establecer con certeza que las operaciones constatadas hubieran sido efectivamente facturadas.

2) DOCTRINA JURISPRUDENCIAL

De acuerdo a la conocida e invariable jurisprudencia de esta cámara, la sanción pecuniaria se reserva para aplicar a los casos en que el administrado cumple defectuosamente –o intenta cumplir– con la norma fiscal, mientras que a aquella se adiciona la pena de clausura en los casos de liso incumplimiento de las mismas obligaciones formales (en este sentido "COLLINO S.R.L. s/ apelación resolución DGI" sent.int. N° 198/10, "HARGUINDEGUY, Silvia s/ apelación DGI", sent.int. N° 239/10, entre muchos otros).

En lo que concierne a los hechos que dieron origen a estas actuaciones, no puede sostenerse que la infracción que se juzga —más allá de la objetiva puesta en peligro del bien jurídico protegido por la figura del art.40, inc.a), LPT— evidencie un plus de gravedad que imponga la necesidad de aplicarle la grave sanción de clausura.

Y ello es así porque no se trata de un contribuyente que no tuviera instalado el dispositivo informático al que obliga la RG 1415 o que, instalado, omitiese su empleo, por cuanto contaba en su establecimiento comercial con dos controladores fiscales, sumado a que las operaciones de venta que se omitieron facturar a través de ese equipo electrónico quedaron registradas en los pocos cupones de tarjetas de crédito ..., sin que se haya indicado -ni puede presumirse por la índole del comercio inspeccionado- que esas operaciones hayan sido las únicas de la jornada, esto es, que se hubiese soslayado, lisa y llanamente, la utilización del sistema de controlador fiscal.

Por otra parte, tampoco se desprende de las constancias de la causa que la contribuyente sancionada merezca la calificación de reincidente, todo lo cual permite sostener que la infracción no reviste la gravedad que remite a la pena de clausura.

Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:
desestimar el recurso articulado por el fisco y confirmar la sanción de multa. ♦

SR. PROFESIONAL

Convenio Colectivo Mercantil N° 130/75.

INACAP – Contribución Patronal Obligatoria Cuota INACAP – Vigencia: Noviembre 2012.

El último Acuerdo Salarial (firmado el 24 de Mayo de 2012) dispuso que, a partir del mes de Noviembre 2012, el aumento pactado en el Art. 1 – inciso A de dicho Acuerdo se incorpore a los “básicos” del Convenio de la actividad para dicho mes.

En virtud de ello, se procede a informar la actualización respecto a la fórmula de cálculo, modalidad existente de liquidación y pago de la citada contribución, **aplicable a partir de la cuota Noviembre 2012.**

Contribución Patronal – Forma de cálculo

	Maestranza A inicial	% aporte INACAP	Cuota INACAP
Cuota vigente desde 04-2012	\$ 4.058,78	0.50%	\$ 20,29
Aumento Salarial No remunerativo del 15% aplicable a 05-2012	\$ 608,82	0.50%	\$ 3,04
Salarización del aumento del 15% aplicable a 11-2012	\$ 105,88	0.50%	\$ 0,54
TOTAL	\$ 4.773,48	0.50%	\$ 23,87

Ello arroja una contribución de \$ 23,87 por cada empleado alcanzado por el Convenio Colectivo Mercantil N° 130/75.

VIGENCIA, VENCIMIENTO, LIQUIDACIÓN Y PAGO

Vigencia: aplicable a los sueldos de noviembre de 2012. **Vencimiento para el pago:** los días 15 del mes siguiente.
Liquidación y emisión de la boleta de pago: a través de la página web: www.institutocap.org.ar

Lugares de pago: Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Pago Fácil (todos ellos en efectivo o cheque); red de Bapropagos, Rapipago y Cobro Express (sólo en efectivo); red Banelco y red Link (todos ellos en cajeros automáticos o por Internet).

Mesa de ayuda y consultas: 0810-122-4622 / 5291-8800 (líneas rotativas)



Novedades del Consejo Emisor de Normas de Contabilidad y Auditoría (CENCyA)



Dr. Jorge Gil,
Director General
de CENCyA.

La Junta de Gobierno del mes de junio aprobó los siguientes pronunciamientos técnicos

- a) Informe N° 6 del Consejo Emisor de Normas de Contabilidad y Auditoría (CENCyA). Modelo de Estados Financieros elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.
- b) La Resolución de Junta de Gobierno N° 439/2012: Modificación de la sección 5.11.1.1.2.7 de la RT 17 modificada por la Resolución Técnica N° 31- Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso excepto activos biológicos.
- c) Modificaciones al Informe N° 2 del Consejo Emisor de Normas de Contabilidad y Auditoría (CENCyA): Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso, excepto activos biológicos, y criterios de medición para las nuevas categorías de activos “propiedades de inversión” y “activos no corrientes destinados para la venta (incluyendo los retirados de servicio)”. Se modificó en base a lo decidido en la Resolución de Junta de Gobierno N° 439/2012. Se agregan las preguntas 14 y 14 bis correspondientes a obligaciones y alternativas que aplican a las EPEQ en relación al Impuesto diferido en el modelo de revaluación.
- d) Proyecto N° 25 de Resolución Técnica - Adopción de las Normas Internacionales de Encargos de Revisión del IAASB de la IFAC.
- e) Proyecto N° 26 de Resolución Técnica - Adopción de las Normas internacionales de control de calidad y las normas sobre independencia contenidas en el código de ética internacional de la IFAC.
- f) Proyecto N° 27 de Resolución Técnica - Adopción de las Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados del IAASB de la IFAC.

Adicionalmente el Consejo Emisor ha enviado a la Junta de Gobierno del mes de Noviembre los siguientes proyectos para su tratamiento:

- a) Proyecto de interpretación de normas profesionales - Solución a algunas situaciones de medición que no tienen un tratamiento específico en las Normas Profesionales Argentinas.
- b) Proyecto de informe Aplicación anticipada de normas y en particular de la Resolución Técnica 31.
- c) Propuesta de Resolución Técnica sobre modificación de la Resolución Técnica N° 26 para adaptarla a las nuevas NIIF.
- d) Proyecto de Interpretación de normas profesionales - El informe del auditor sobre estados financieros preparados de acuerdo con la resolución técnica n° 26 e incorporación del enfoque de cifras correspondientes para la consideración de la información comparativa por el auditor.

En los últimos meses el Consejo Emisor de Normas de Contabilidad y Auditoría ha finalizado de analizar las observaciones recibidas de los siguientes proyectos:

- a) Proyecto N° 23 de Resolución Técnica - Balance Social.
- b) Proyecto N° 6 de Interpretación de normas profesionales - Auditoría del Balance Social.
- c) Proyecto N° 24 de Resolución Técnica - Adopción de las Normas Internacionales de Auditoría del IAASB de la IFAC.

En el mes de noviembre ha finalizado el período de consulta del Proyecto N° 28 de Resolución Técnica: modificación de la Resolución Técnica N° 7 – “Normas de auditoría”: Normas de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación y servicios relacionados. El consejo Emisor se encuentra analizando las observaciones recibidas al proyecto.



Dr. Luis Godoy,
Director General CECyT.

Centro de Estudios Científicos y Técnicos

PLAN DE TRABAJO 2013

ÁREA POR ÁREA

A continuación, los directores de las áreas de investigación del CECyT nos explican cuál es el plan de trabajo para el año que viene. En próximas ediciones se seguirán detallando los objetivos para el 2013 del resto de las áreas.

TRIBUTARIA Y PREVISIONAL

• **Director:** *Dr. Germán López Toussaint*

El plan de investigación tendrá como objetivo alcanzar la cobertura de los siguientes temas: revisión crítica de las potestades tributarias subnaciones (provinciales y municipales) y su reformulación; la imposición a la renta y la riqueza y sus efectos en el desarrollo económico; mejoras en la equidad distributiva; la regresividad de la imposición a los consumos; y formas de tributación más justas, entre otros.

ECONOMÍA

• **Directora:** *Dra. Sandra Martínez Illanes*

El objetivo principal tendrá que ver con acompañar a los jóvenes investigadores a fin de que conciban la tarea como un proceso de generación de conocimiento y como una actividad social que se inserta en un determinado contexto social. Asimismo, se buscará acompañar a los investigadores avanzados para que logren afianzarse en una línea temática de estudio y trabajar interdisciplinaria e interinstitucionalmente.

Se buscará, además, reforzar el área como un ámbito de estudio, discusión, concertación e instrumentación de políticas y procedimientos que afiancen y revaloricen la labor del economista. Para esto, una de las principales actividades será la elaboración de informes que sustenten la normatización de procedimientos y prácticas de ejercicio profesional.

SECTOR PÚBLICO

• **Director:** *Dr. Pascual Torga*

Se buscará hacer un mapa del estado actual y evolución de las doctrinas, normas jurídicas y profesionales que regulan estos rubros del activo. Además, se analizarán las formas de reconocimiento, valuación y exposición de los rubros objetos del estudio y su factibilidad de aplicación por etapas y necesidades de intervención de profesionales de otras disciplinas.

Otros objetivos tendrán que ver con resaltar el estudio de esta temática en el ámbito profesional institucional para conformar un espacio especializado capaz de establecer relaciones entre profesionales de diversas ramas de las ciencias económicas como de otras disciplinas.

ORGANIZACIONES SOCIALES

• **Directora:** *Dra. Érica Stockl*

Los principales objetivos, a nivel general, tendrán que ver con conformar y consolidar el equipo de trabajo e implementar los requerimientos efectuados desde FACPCE en cumplimiento del Reglamento de Actividades de Investigación del CECyT.

En cuanto a los objetivos específicos se hará una recopilación exhaustiva de leyes y normativas provinciales sobre la constitución y funcionamiento de ONGs, fundaciones y asociaciones civiles, para conformar un compendio básico de normativas que esté disponible en la biblioteca del área y que servirá para estudios futuros.

En materia de cooperativas se estudiará contenido de las normas existentes en cuanto a fijación de precios en el marco del acto cooperativo, segregación de resultados seccionales y distribución de excedentes repartibles, sus efectos en la información contable y su utilización en el proceso de toma de decisiones.

EDUCACIÓN

• **Director:** *Dr. Juan Carlos Seltzer*

Los objetivos principales tendrán que ver con la relación entre TICs y las competencias de los profesionales de Ciencias Económicas.

Durante la primera etapa del año se buscará relevar y sistematizar información acerca de las estrategias, acciones y mecanismos que incorporan TICs en general y entornos virtuales en particular, con indicación de las competencias específicas de los profesionales de Ciencias Económicas que las desarrollan.

En la segunda etapa, se describirán las estrategias que se identifiquen como más eficaces y de aplicación en el contexto argentino y se identificarán acciones de posible aplicación.

19° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas

Mendoza fue la ciudad anfitriona del evento que, año a año, reúne a profesionales de todo el país. La 19° edición del Congreso, realizada durante el mes de octubre, contó con la participación de autoridades de ACPCE.

Del 17 al 19 de octubre, la ciudad de Mendoza fue sede del 19° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas del que participaron alrededor de 1600 personas.

Bajo el lema "Una profesión sólida se construye desde nuestra historia", se realizaron sesiones de trabajo en áreas como Contabilidad, Auditoría, Laboral y Previsional, Administración, Concursos, Resolución de conflictos, Educación y Política Profesional, Economía, Sector Público, Desarrollo Actuarial y Estadístico, Cooperativas y organizaciones sin fines de lucro, Responsabilidad Social de las Organizaciones y Balance Social, entre otras.

ACTO DE APERTURA

Las palabras de inauguración del Congreso estuvieron a cargo de los doctores Ramón Vicente Nicastro, presidente de FACPCE; Miguel Ángel Navarro, presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas (CPCE) de Mendoza y del Comité Ejecutivo del Congreso.

También dieron la bienvenida, el intendente de la ciudad de Mendoza Víctor Fayad y el vicegobernador mendocino Carlos Ciarca.

Del acto de apertura, asimismo, participaron la Dra. Silvia Beatriz Lemos, vicepresidente segunda de FACPCE y vicepresidente segunda del Consejo Directivo del CPCE de Mendoza y el Dr. Edgardo Oscar Fernández Aguilar, vicepresidente primero del CPCE mendocino; la Dra. Mónica González, presidente del Comité Técnico organizador del Congreso y el Dr. Pedro Jorge Llorente, presidente de la Suprema Corte de Justicia mendocina.

Durante el acto de apertura, que tuvo su inicio con la interpretación del Himno Nacional Argentino realizada por la banda del Liceo Militar General Espejo, se entregó el Diploma de Honor al Mérito Profesional -otorgado por la Asociación Interamericana de Contabilidad- al Cr. Héctor Traballini, del CPCE Córdoba.

La primera jornada concluyó con una conferencia dictada por el Dr. Abel Albino, presidente de la Fundación Conin, sobre la importancia de la prevención de la desnutrición infantil.

REUNIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL CONGRESO

Durante las jornadas, los doctores Nicastro, Feldman y Lemos, de FACPCE, se reunieron con Luis González Ríos, pre-



Autoridades de FACPCE durante el acto de apertura del Congreso.



El evento reunió, este año, a unos 1600 profesionales.

sidente del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores de Uruguay y con Luis Fernando Nóbrega y Gildo Freire de Araujo, presidente y vicepresidente -respectivamente- del Consejo Regional de Contabilidad del Estado de San Pablo (Brasil).

Asimismo, las autoridades de FACPCE se reunieron con el presidente del Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF) y presidente del Consejo Federal de Contabilidad de Brasil, Juarez Domingues Carneiro y con Luis Fernando Nóbrega, presidente del Consejo Regional de Contabilidad del Estado de San Pablo, Brasil.

CONCLUSIONES DE UN EVENTO EXITOSO

“Este congreso ha sido un éxito no sólo en participantes, sino también en relevancia de temáticas y proyectos analizados. Hemos llegado a conclusiones trascendentes en cada una de las áreas que hacen a nuestra profesión. Seguramente servirán de base para la discusión de nuevas normas que contemplen necesidades y estén al servicio de la comunidad”, manifestó durante el acto de cierre, el doctor Miguel Ángel Navarro, presidente del CPCE mendocino y del Comité Ejecutivo del Congreso.

El cierre se realizó en el Salón Bustelo del Centro de Congresos y Exposiciones con un homenaje a “Don Manuel Belgrano, primer economista de la Patria naciente. Un referente del tercer milenio” a cargo del historiador Prof. José Antonioni, en compañía del músico Javier Rodríguez. Durante el cierre, se efectuaron diferentes sorteos y se llevó a cabo una degustación de vinos.

Por último, se realizó una cena show a modo de clausura donde los doctores Ramón Vicente Nicastro (presidente de FACPCE) y Miguel Ángel Navarro (presidente del CPCE Mendoza)

“Una profesión sólida se construye desde nuestra historia”, fue el lema de este congreso que reunió a unas 1600 personas. Contabilidad, Auditoría, Administración, Concursos, Resolución de conflictos, Sector Público, fueron algunos de los temas abordados.

realizaron un brindis. Hubo un espectáculo de humor, una orquesta de jazz compuesta por 27 músicos y se finalizó con un show caribeño conducido por Harry Rocha.

La provincia de Salta será la sede del 20º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas que se realizará en 2014. ♦



La Dra. Silvia Lemos, vicepresidente segunda de FACPCE, durante la apertura del Congreso.

“Este congreso ha sido un éxito no sólo en participantes, sino también en relevancia de temáticas y proyectos analizados. Hemos llegado a conclusiones trascendentes en cada una de las áreas que hacen a nuestra profesión” manifestó Miguel Ángel Navarro, presidente del Comité Ejecutivo del Congreso.

FACPCE entregó sus premios anuales

En el marco del 19° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas se hizo entrega del premio anual FACPCE 2012 y del premio a jóvenes profesionales 2012.

PREMIO ANUAL FACPCE 2012

El jurado designado para otorgar el premio anual FACPCE 2012 estuvo compuesto por la Dra. Carmen Verón Medina (Área I - contabilidad), el Dr. Guillermo Español (Área II - auditoría), el Dr. Jorge Paniagua (Área IV - Laboral y previsional), el Dr. Carlos Omeña (Área VI.b - resolución de conflictos), el Dr. Juan Carlos Seltzer (Área VII - educación y política profesional), el Dr. Domingo José Mazza (Área VII - economía), la Dra. Lea Cristina Cortes de Trejo (Área IX - sector público), el Dr. Pedro Moisés Gecik (Área X - cooperativas y organizaciones sin fines de lucro), la Dra. Laura Accifonte (Área XII - balance social), y el Dr. Luis Godoy (Director General del CECyT).

Luego de una deliberación, el jurado decidió otorgar el primer premio al trabajo "La transparencia como premisa de la gestión pública. Accountability y control social", del área IX, "Sector público", elaborado por José Sebastián Perez, Carlos Retamar y Romina Stepanic. El segundo premio fue para el trabajo de Horacio Alejandro García, titulado "Relación entre cultura de negociación empresarial en la Argentina y los beneficios obtenidos",

correspondiente al área VI.b., de "Resolución de conflictos". Por último, el trabajo "Cooperativas de trabajo del programa ingreso social con trabajo - Resolución INAES 3026/03 su regulación: algunos aspectos impositivos y de información contable", del área XI, "Cooperativas y organizaciones sin fines de lucro", elaborado por Érica Silvana Stöckl, obtuvo el tercer premio.

PREMIO JÓVENES PROFESIONALES 2012

Con respecto a la entrega del premio anual a jóvenes profesionales 2012, el jurado, compuesto por el director general del Centro de Estudios Científicos y Técnicos, Dr. Luis Godoy, y el prosecretario de la Mesa Directiva de FACPCE, Dr. Luis Néstor Segovia, otorgó el primer premio a Diego Eduardo Fernández de Luco por su trabajo "Alcances del poder tributario municipal. Excesos en su ejercicio". El segundo premio fue para Carolina Ortiz Soler, por su trabajo "Lavado de activos. Las nuevas responsabilidades de los profesionales en ciencias económicas". Y en tercer lugar, se premió a Ileana García Federici por el trabajo "Actividad agrícola ganadera: implicancias de la medición de las existencias de activos biológicos y productos agrícolas de acuerdo con las normas internacionales de información financiera".

PREMIOS
FACPCE
2012

PREMIO ANUAL FACPCE 2012

PRIMER PREMIO

"La transparencia como premisa de la gestión pública. Accountability y control social"

Autores: José Sebastián Perez, Carlos Retamar y Romina Stepanic
Área Sector público

SEGUNDO PREMIO

"Relación entre cultura de negociación empresarial en la Argentina y los beneficios obtenidos"

Autor: Horacio Alejandro García
Área Resolución de conflictos

TERCER PREMIO

"Cooperativas de trabajo del programa ingreso social con trabajo - Resolución INAES 3026/03, su regulación: algunos aspectos impositivos y de información contable"

Autora: Érica Silvana Stöckl
Área Cooperativas y organizaciones sin fines de lucro

PREMIO JÓVENES PROFESIONALES 2012

PRIMER PREMIO

"Alcances del poder tributario municipal. Excesos en su ejercicio"

Autor: Diego Eduardo Fernández de Luco

SEGUNDO PREMIO

"Lavado de activos. Las nuevas responsabilidades de los profesionales en ciencias económicas"

Autora: Carolina Ortiz Soler

TERCER PREMIO

"Actividad agrícola ganadera: implicancias de la medición de las existencias de activos biológicos y productos agrícolas de acuerdo con las normas internacionales de información financiera"

Autora: Ileana García Federici

Concurso de fotografía

“Retratos de mi tierra 2012”

Compartimos aquí las fotografías ganadoras de la cuarta edición de nuestro ya conocido concurso. Estamos orgullosos de la respuesta brindada a nuestra convocatoria y de la calidad de los materiales recibidos.

Agradecemos la participación de todos los profesionales en Ciencias Económicas que nos han enviado sus trabajos.



PRIMER PREMIO



SEGUNDO PREMIO



TERCER PREMIO



CUARTO PREMIO

PRIMER PREMIO

Lic. Carlos Javier Casas
CPCE Jujuy

En esta foto observamos la mirada profunda y melancólica del niño que vive en la Puna jujeña, cuya infancia austera y sufrida ha dejado huellas en su rostro.

La misma fue tomada en el marco de la visita anual que realiza el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy a la escuela que apadrina -la N° 308, “2 de Junio”- de la localidad de Quirquincho.

SEGUNDO PREMIO

Dr. Darío Mauricio Fernández
CPCE Mendoza

Fotografía de un barco temporalmente fuera de uso para ser reparado, tomada en agosto de 2011. La embarcación aún está pendiente de reparación.

TERCER PREMIO

Dr. Ricardo J. Schlesinger
CPCE CABA

La imagen fue obtenida en el Arroyo Antequera, en la misma se aprecian dos barcos madereros en plena labor y que se entrecruzan, buscando y llevando madera.

CUARTO PREMIO

Dr. Jorge Eduardo Fulco
CPCE CABA

La fotografía, titulada por su autor “Alunado”, es la vista del Puente de la Mujer, en el anochecer de Puerto Madero en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



ESCUELA MOTIVARTE

Inscripciones abiertas 2013

Carrera de Fotógrafo Profesional
Cursos Intensivos y Escuela Internacional de Verano
Consultá por Cursos cuatrimestrales y Workshops

Malabia 1141. Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel: (+5411) 4773-1818 | www.motivarte.com | contactos@motivarte.edu.ar

Jóvenes profesionales: compromiso y liderazgo

Como viene sucediendo en los últimos años, cada vez más jóvenes profesionales de las Ciencias Económicas participan en los grandes eventos técnicos nacionales. El 19° Congreso Nacional realizado este año en Mendoza no fue la excepción. La masiva concurrencia de quienes recién comienzan a recorrer el camino profesional dio que hablar en todo el país.

JÓVENES COMPROMETIDOS CON SUS PROFESIONES

"Sin educación, en balde es cansarse, nunca seremos más que lo que desgraciadamente somos". Esta frase de nuestro prócer, el Manuel Belgrano, gran protagonista del 19° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, esgrime una gran verdad. La educación, la capacitación, la búsqueda de la excelencia del conocimiento, marcan las bases de toda sociedad. Y como profesionales no podemos estar ajenos a esto. Es nuestro compromiso buscar la mejora continua de nuestros conocimientos para brindar mejores servicios a la comunidad. Así lo han entendido nuestros jóvenes.

El Congreso Nacional realizado en Mendoza congregó a más de 340 jóvenes profesionales deseosos de expandir sus conocimientos. Y no es un número menor. Su presencia constituyó casi el 23% de la totalidad de participantes.

De todas las latitudes del país se acercaron jóvenes que comienzan a dar sus primeros pasos en la vida profesional para participar del evento técnico más importante a nivel nacional. Muchos de ellos por primera vez en un acontecimiento de esta magnitud. Las provincias con mayor fueron Mendoza, Corrientes, Entre Ríos, Tucumán, Salta y Formosa. Este lo-

Los jóvenes tienen la convicción de que la capacitación continua es la base de la prestación de un servicio profesional de excelencia.

go fue posible, en gran medida, gracias a la difusión efectuada mediante redes sociales y al apoyo de todos los Consejos Profesionales del país.

Los jóvenes tienen la convicción de que la capacitación continua es la base de la prestación de un servicio profesional de excelencia.

El 19° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas realizado en Mendoza reunió a más de 340 jóvenes.



JÓVENES COMPROMETIDOS CON LA INVESTIGACIÓN

La necesidad de investigar en las personas y en las instituciones profesionales y educativas, tendría que nacer desde el mismo momento en que nos hacemos preguntas sobre cómo funcionan las cosas, sobre los efectos que produce nuestra práctica profesional o sobre cómo podemos innovar y mejorar los resultados de nuestras acciones.

Este Congreso Nacional propició la presentación de numerosos trabajos de investigación. Y los jóvenes no fueron ajenos a ellos. No sólo participaron asistiendo a las ponencias y debates, sino que, en algunos casos, fueron ellos mismos quienes investigaron y presentaron ideas novedosas y conclusiones estudiadas y las expusieron para ser comentadas y debatidas con todos los profesionales.

Seis trabajos de jóvenes profesionales fueron publicados y cinco de ellos expuestos, con un altísimo nivel técnico e innovador.

JÓVENES COMPROMETIDOS CON SUS INSTITUCIONES

Lo que le da sentido a una institución es su visión y misión; y es la capacidad de liderazgo de sus dirigentes la que la lleva por el camino a su consecución. De aquí se desprende que la responsabilidad del funcionamiento institucional no depende de una o dos personas, sino de todos aquellos que forman parte de ella.

Desde el año 2011, instados por la Comisión Directiva de nuestra Federación de aquel momento, se realiza anualmente la Jornada Nacional para la Dirigencia. La misma tiene entre sus objetivos: desarrollar aptitudes de liderazgo, entrenar a los jó-

El Congreso congregó a más de 340 jóvenes profesionales deseosos de expandir sus conocimientos. Su presencia constituyó casi el 23% de la totalidad de participantes.

venes en el manejo y toma de decisiones, y crear habilidades específicas para convertir un grupo de personas en un equipo de trabajo eficiente y eficaz.

Una vez más, los jóvenes de nuestros Consejos Profesionales demuestran su compromiso y responsabilidad participando de la vida institucional en las provincias y en la Federación.

Compromiso profesional. Compromiso con la investigación. Compromiso institucional. Como dijo el Dr. Ramón Vicente Nicastro, presidente de la FACPCE, en ocasión de la II Jornada Nacional para la Dirigencia realizada en Chaco el 28 de julio de este año: "Con estos jóvenes tenemos asegurado el futuro de nuestras instituciones". ♦

Una vez más, los jóvenes de nuestros Consejos Profesionales demuestran su compromiso y responsabilidad participando de la vida institucional en las provincias y en la Federación.



Representación internacional

FACPCE EN LA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS 2012

Del 20 al 23 de septiembre de 2012 se llevó a cabo, en Punta Cana (República Dominicana), la Cumbre de las Américas 2012. La misma contó con la presencia de la Dra. Silvia Beatriz Lemos, vicepresidente segunda, como representante de la FACPCE.

El Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) fue elegido en esta ocasión por la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) para ser el responsable del desarrollo del evento, cuyo objetivo principal fue el de integrar a todos los profesionales contables y de auditoría de América, con un fin común que es el de contribuir a la actualización profesional en el marco de los estándares globales de la profesión de contador a nivel mundial.

En el marco de la Cumbre, se realizó la Junta de Gobierno de la AIC. Durante la reunión del Comité Ejecutivo de la junta, la Federación postuló, con éxito, al Dr. Héctor Traballini para el Diploma de Honor al Mérito Profesional por Argentina. Nuestro colega recibió la placa que testimonia dicha distinción durante el 19º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas.



El Dr. Héctor Traballini, durante el 19º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, recibe el Diploma de Honor al Mérito Profesional otorgado por la AIC.

FIRMA DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA PARA EL PROCESO SOSTENIBLE DE TRADUCCIONES AL ESPAÑOL

El pasado 19 de octubre de 2012, en las oficinas de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) en la ciudad de Nueva York, nuestra Federación -representada por su Presidente, Dr. Ramón Nicastro-, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y la IFAC acordaron, formalmente, establecer un marco de cooperación iberoamericana con el objeto de lograr procesos sostenibles a largo plazo para la realización de una única traducción al español de las normas internacionales y otras publicaciones de la IFAC.

En la firma del acuerdo, y en calidad de observador, también participó Tony Flores, el ex presidente de la Asociación Interamericana de Contabilidad, que representa la organización regional de la IFAC para América Latina y el Caribe.

“Si se tiene en cuenta la importancia del idioma español en cuanto a la adopción e implementación de las normas internacionales a nivel global, el establecimiento formal de este acuerdo de cooperación constituye un acontecimiento de suma relevancia”, expresó el director general de la IFAC, Ian Ball. “A través del trabajo en conjunto, debemos ser capaces de lograr mucho más de lo que cualquiera de nuestras organizaciones podría hacer por sí sola. Consideramos que este proyecto redundará en beneficios para toda la profesión contable y de auditoría, y agradecemos enormemente las valiosas contribuciones de nuestros organismos miembros y nuestra organización regional al respecto”.

NUEVA DESIGNACIÓN EN EL COMITÉ TÉCNICO DE LA “XXX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD” 2013

El Cr. José Luis Arnoletto fue designado por la FACPCE para formar parte del Comité Técnico de la “XXX Conferencia Interamericana de Contabilidad”. Arnoletto se suma al comité integrado por los Dres. Laura Palma y Gonzalo Mora de Uruguay y el Cr. Juarez Carneiro (presidente de CBC) de Brasil.

FACPCE ESTUVO PRESENTE EN LA CONFERENCIA CRECER 2012

El presidente de la Federación, Dr. Ramón V. Nicastro, y el tesorero, Dr. Heraclio J. Lanza, participaron de la Conferencia CReCER 2012 que se llevó a cabo durante los días 29, 30 y 31 de octubre en Managua (Nicaragua).

Bajo el lema "Información financiera de calidad para el desarrollo económico regional", el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, el Banco Mundial, la Federación Internacional de Contadores, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Comité de Políticas Públicas Mundiales realizaron con gran éxito la quinta edición de CReCER 2012 en el Centro de Convenciones Crowne Plaza.

Además, las autoridades de la Mesa Directiva se reunieron con representantes de organismos patrocinadores de IFAC y AIC. Asimismo, mantuvieron reuniones con el Sr. Arnold Schilder, presidente del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB según sus siglas en inglés), y fueron parte de la Reunión Latinoamericana 2012 sobre las NIIF organizada por la Fundación IFRS.

PRÓXIMOS EVENTOS

LA FEDERACIÓN PARTICIPARÁ EN LOS SIGUIENTES EVENTOS INTERNACIONALES:

- CILEA - Reunión del Consejo Directivo Y XXVIII Seminario de Países Latinos Europeos y de América – marzo de 2013
- Reunión de la Junta de la IFAC – marzo y junio de 2013
- 5ta Reunión del Grupo Emisor de Normas – mayo de 2013 en Corea del Sur
- XXX CIC - 29 de noviembre y el 3 de diciembre de 2013 en Punta del Este

LLAMADOS A CONCURSOS DEL CECYT

Las áreas a cubrir por un período de dos años desde su designación por la Junta de Gobierno son las siguientes:

JOVEN INVESTIGADOR DE ÁREA

- ORGANIZACIONES SOCIALES
- SECTOR PÚBLICO

INVESTIGADOR DE ÁREA

- LABORAL
- ORGANIZACIONES SOCIALES

Para más información, visitar:
<http://www.facpce.org.ar>

DIRECTOR DE ÁREA

- CONTABILIDAD DE GESTIÓN
- ESTADÍSTICA Y ACTUARIAL
- LABORAL
- VALORES PROFESIONALES
- SECTOR PÚBLICO

RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

- En los CPCE: hasta el 04/01/2013.
- En la FACPCE: hasta el 11/01/2013.

Se realizaron con éxito las Olimpiadas Regionales

LAS IV OLIMPIADAS REGIONALES DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS EN CIPOLLETTI

Con sede en la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, se disputaron numerosos deportes: ajedrez, atletismo, básquet, bochas, fútbol, golf, hockey, mountain bike, natación, padel, pesca, tenis, tenis de mesa, truco y vóley.



San Juan se coronó campeón en fútbol juniors.



Los nadadores escuchan la señal de largada.



El circuito de ciclismo, por los caminos de Cipolletti.

Consejo	Oro	Plata	Bronce	TOTAL
Neuquén	29	22	26	77
Río Negro	12	14	8	34
San Luis	9	6	7	22
Jujuy	5	5	10	20
Chubut	9	5	5	19
San Juan	7	6	4	17
Tucumán	3	4	8	15
Mendoza	7	4	1	12
La Rioja	3	6	2	11
Salta	2	2	5	9
La Pampa	1	7	0	8
Sgo. del Estero	1	3	0	4
Buenos Aires	2	0	0	2
Catamarca	0	0	1	1



LAS XVI OLIMPIADAS REGIONALES DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS EN POSADAS

Las XVI Olimpiadas Regionales convocaron en Posadas a más de 1500 participantes de distintos puntos del país.

Los deportes disputados en los distintos clubes locales fueron: ajedrez, bochas, básquetbol, natación, fútbol, tenis de mesa, padel, tenis, vóleybol, pesca, fútbol, golf, ciclismo de montaña, hockey, natación y atletismo. Además, se llevaron adelante los clásicos partidos de truco.

Las delegaciones llegaron de los Consejos Profesionales de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Rosario, Santa Fe, Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones.

1. La entrega de medallas a los ganadores de padel.
2. La competencia en la cancha de hockey.
3. Los corredores alcanzan el punto de llegada.



CONSEJOS/ MEDALLAS	Oro	Plata	Bronce	Posición
CORDOBA	54	27	24	1º
CABA	47	68	40	2º
MISIONES	22	22	29	3º
SANTA FE	12	9	7	4º
CHACO	10	18	8	5º
ROSARIO	10	6	10	6º
CORRIENTES	6	3	7	7º
ENTRE RIOS	3	2	8	8º
FORMOSA	2	1	4	9º

Fondo Solidario de Salud



Secretaría de Servicios Sociales

¿Qué es el Fondo Solidario de Salud?

El Fondo Solidario de Salud brinda cobertura, con carácter de subsidio y en forma complementaria a la Obra Social, Sistema de Salud o Similar que posea el Afiliado o su Grupo Familiar, hasta un monto o porcentaje máximo fijado.

¿Quiénes son sus Beneficiarios?

- Los profesionales inscriptos en un Consejo Profesional de Ciencias Económicas adherido al Fondo Solidario y su grupo familiar primario.
- Los profesionales actualmente jubilados y/o pensionados que se inscriban especialmente en los registros habilitados en los CPCE.
- Los empleados de los CPCE adheridos y de la FACPCE.



PRESTACIONES

TRASPLANTES E IMPLANTES

REEMPLAZO VALVULAR PERCUTÁNEO

TRATAMIENTOS ONCOLÓGICOS ALTERNATIVOS

PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS

ONCOLÓGICOS ANTICUERPOS MONOCLONALES

MARCADORES DE ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS

RADIOTERAPIA DE INTENSIDAD MODULADA (IMRT)

Para acceder a más información sobre las prestaciones y servicios del **Fondo Solidario de Salud** y otros beneficios ingrese a nuestro sitio web: www.facpce.org.ar o consulte en su CPCE.

OTROS BENEFICIOS

TURISMO

FACPCE centraliza la oferta hotelera nacional. Comuníquese con el Consejo Profesional del destino turístico interesado para más información.

FONDO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Cubre los gastos médicos-sanatoriales, medicamentos y traslados en lo atinente al accidente de tránsito en sí, producido dentro o fuera del país.

Es en carácter de subsidio y hasta un monto máximo, previamente determinado, por cada beneficiario accidentado.



Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Normas Profesionales Argentinas Contables, de Auditoría y Sindicatura
 Resolución Plena del Consejo Profesional de Ciencias Económicas y Sindicatura
 Julio 2012

\$180

NORMAS PROFESIONALES ARGENTINAS
 TEXTO ORDENADO JULIO - 2012
 FACPCE - 820 Páginas

NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA
 VERSION OFICIAL EN ESPAÑOL DE LAS NORMAS VIGENTES

\$275

NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA
 F.A.C.P.C.E.
 884 Páginas

NIIF para las PYMES
 IASB - IFRS

\$175

NIIF PARA LAS PYMES
 IASB - IFRS
 368 Páginas.

Contabilidad Fundamentos Conceptuales
 Hugo Ricardo Arreghini

\$115

CONTABILIDAD FUNDAMENTOS CONCEPTUALES
 Hugo Ricardo Arreghini
 200 Páginas

IFRS ENCICLOPEDIA PRÁCTICA DE LAS NIIF
Adopción por primera vez de las NIIF
 ANÁLISIS PRÁCTICO

\$140

ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF ANÁLISIS PRÁCTICO
 Coord. Hernán Casinelli
 256 Páginas.

Finanzas Públicas y Control
 Miguel Ángel Bolívar

\$350

FINANZAS PÚBLICAS Y CONTROL
 Miguel Ángel Bolívar
 652 Páginas

El Presupuesto Público
 Miguel Ángel Bolívar

\$400

EL PRESUPUESTO PÚBLICO
 Miguel Ángel Bolívar
 692 Páginas

Sistemas de Inversiones Públicas
 José María Las Heras

\$48

SISTEMAS DE INVERSIONES PÚBLICAS
 José María Las Heras
 80 Páginas

El Análisis Marginal
 3ª Edición

\$180

EL ANÁLISIS MARGINAL
 3RA EDICIÓN - INCLUYE CD
 Amaro Yárdin
 450 Páginas.

Auditoría de la Calidad de Gestión
 Elo De Zuani - Sergio Lazarevich

\$75

AUDITORIA DE LA CALIDAD DE GESTIÓN
 Elo De Zuani - Sergio Lazarevich
 140 Páginas

Resolución Vicios en la Conducción de Personas
 Guía Práctica

\$75

RESOLUCIÓN VICIOS EN LA CONDUCCIÓN DE PERSONAS
 Guía Práctica
 Alberto H. Farberoni
 120 Páginas

CONFECCIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS PROSPECTIVOS Y CONTROL DE AUDITORÍA
 Juan Carlos Vega - Jorge Orlando Pérez

\$108

CONFECCIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS PROSPECTIVOS Y CONTROL DE AUDITORÍA
 Juan Carlos Vega - Jorge Orlando Pérez
 208 Páginas

MODELO PARA LA CONFECCIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA PROSPECTIVA
 Juan Carlos Vega - Jorge Orlando Pérez

\$105

MODELO PARA LA CONFECCIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA PROSPECTIVA
 Juan Carlos Vega - Jorge Orlando Pérez
 100 Páginas

Fuentes de Financiación
 José Manuel Porto

\$336

FUENTES DE FINANCIACIÓN
 José Manuel Porto
 720 Páginas

Los Impuestos en Argentina
 José Luis Coster

\$89

LOS IMPUESTOS EN ARGENTINA
 José Luis Coster
 172 Páginas

Cesación de Pagos
 Emilio Ramón Hurtado

\$60

CESACIÓN DE PAGOS
 Emilio Ramón Hurtado
 82 Páginas

Determinación de Costos y Precios de Exportación
 Néstor P. Aliskarik

\$122

DETERMINACIÓN DE COSTOS Y PRECIOS DE EXPORTACIÓN
 Néstor P. Aliskarik
 208 Páginas